UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 144-R-UNICA-2010

Ica, 04 de Febrero del 2010

VISTO:

El Oficio Nº 096-DGCT-UNICA-2010, del Director de la Oficina General de Cooperación Técnica, mediante el cual remite el **CONVENIO PARA OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS CON DESCUENTOS POR PLANILLA, QUE CELEBRA LA "CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA" S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA**;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico que le autoriza el Art. 18º de la Constitución Política del Estado, así como la Ley Universitaria Nº 23733 y su propio Estatuto;

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" Asesoría Legal UNICA CA

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Universitario establece como fines de la Universidad "Proyectar la acción universitaria y sus servicios a la comunidad, promoviendo y liderando su desarrollo económico y social";

Que, el Artículo 160° inciso a) del Estatuto Universitario prescribe que son obligaciones y atribuciones del Rector "Representar a la Universidad en su calidad de titular del pliego";

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, representada por su Rector MrSc. JUAN MARINO ALVA FAJARDO y de la otra parte, LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A., representada por su Gerente de Créditos Sr. CARLOS CONSTANTINO URIBE GARCIA, manifiestan la voluntad de firmar un Convenio, que tiene como objetivo general: "Otorgar créditos bajo la modalidad de Descuento por Planilla al Personal Permanente y Contratado de la U.N.ICA, para éste tipo de créditos".

Que, la duración del presente Convenio será a partir de la fecha de suscripción por un período de dos (02) años, pudiendo ser renovado o ampliado por mutuo acuerdo de las partes;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por la Ley Nº 23733 y Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la suscripción del **CONVENIO PARA OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS CON DESCUENTOS POR PLANILLA, QUE CELEBRA LA "CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA" S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA,** documento que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Transcribir la presente Resolución a La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, Oficina General de Cooperación Técnica, Imagen Institucional y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento, trámite, ejecución y cumplimiento del presente Convenio.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" Asesoría Legal UNICA ICA

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" RECTOR ICA

M. Sc. JUAN ALVA FAJARDO
RECTOR

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica SECRETARIA GENERAL ICA

Mag. Luis A. Pecho Tataje
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
SECRETARIA GENERAL
TRANSCRIPCION

Fecha: .....
Señor: Of. portal de Transparencia
Cumpl[illegible] conocimiento y fines,
la presente [illegible] Original de Resolucion,
Nº..... [illegible]

[illegible] transcripción oficial
[illegible]mente

Mag. Luis A. Pecho Tataje
SECRETARIO GENERAL